


FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 031/2018**

**CD-031/2018**

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 24 de julio de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Treinta y uno-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 030/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 20 DE JULIO DE 2018.**
- IV. **PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y CREDITICIO AL 31 DE MAYO DE 2018, COMITÉ DE RIESGOS No. 06/2018.**
- V. **PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA.**
- VI. 
- VII. **PRESENTACIÓN DEL BORRADOR “MANUAL DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE ARCHIVOS DEL FOSOFAMILIA”, UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.**



**VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO No. DS-15117.**

**IX. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2018.**

**X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 030/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 20 DE JULIO DE 2018, sin modificaciones.**

**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-TREINTA Y UNO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/31.2018).** Ratificar la aprobación del acta número Treinta-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día viernes 20 de julio de dos mil dieciocho.

**PUNTO IV. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y CREDITICIO AL 31 DE MAYO DE 2018, COMITÉ DE RIESGOS No. 06/2018.**

El Jefe de la Unidad de Riesgos y Secretario del Comité de Riesgo, licenciado Juan Antonio Cruz López con el objetivo de dar seguimiento a instrucciones emanadas del Comité de Riesgo No. 06/2018; y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de 2018, presenta para conocimiento del Consejo Directivo a través de Memorándum UR-125/2018, con fecha 12 de julio del presente año, **Informes de Riesgos**, siendo estos los siguientes: 1. Informe de Gestión de Riesgo de Liquidez al 31 de mayo de 2018. (Detallando anexos a esta misma acta). Dicho informe se ha elaborado considerando el avance de FOSOFAMILIA, en la implementación de la Gestión de Riesgos de liquidez, identificando nivel de riesgo dentro de áreas derivado de, Análisis de Recuperación de Créditos Presupuestado vs. Real, y Análisis de Colocación de Créditos Presupuesto vs. Real, Análisis Vertical de Estados Financieros, Rendimiento Económico, Flujo de Efectivo y Brechas de liquidez, lo cual sirve de insumo para la toma de decisiones y estrategias a implementar para mejorar la situación financiera institucional. 2. Informe de Gestión de Riesgo Crediticio al 31 de mayo de 2018.



(Detallando anexos a esta misma acta). Dicho informe se ha elaborado considerando el avance de FOSOFAMILIA, en la implementación de Gestión de Riesgos Crédito, encaminando la evaluación a la identificación de áreas de riesgo, derivado de Evaluación de Cartera en Mora mayor a 30 días y mayor a 90 días, Evaluación de Reservas, Deterioro de Cartera (Cosecha de Créditos), además de medición y cuantificación del Riesgo Crediticio por medio de Perdidas Esperadas y Probabilidad de Incumplimiento, a través de Herramienta Credit Risk.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-TREINTA Y UNO DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/31.2018). A)** Dar por

recibido los informes presentados por el licenciado Juan López, Jefe de la Unidad de Riesgo.

**B)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva, notificar a: I. la Unidad Créditos, que deben cumplirse las metas establecidas en la colocación de créditos, realizando análisis exhaustivos en el otorgamiento de créditos y evitar con ello el deterioro de la cartera a futuro e incrementos en niveles de mora y su calificación de riesgos. Debe procurarse la colocación de créditos a corto plazo que permitan el retorno oportuno de intereses a la institución. Asimismo, la importancia del rol que desempeña el Supervisor de la Inversión, para evitar el deterioro prematuro de la cartera II. la Unidad de Recuperación Administrativa y Unidad Legal Judicial, deben establecer mecanismos de control para fortalecer la cobranza por medio de la implementación efectiva del cobro preventivo, administrativo y judicial, para evitar el deterioro de la cartera e incrementos en los niveles de mora, III. El Coordinador de la Unidad de Riesgos, debe establecer visitas de campo de forma coordinada con el Coordinador de la Unidad de Recuperación Administrativa, a fin de que sea haga un monitoreo constante de la cartera y focalizarse hacia los sectores que generan mayor probabilidad de ocurrencia de pérdida y deterioro, de forma oportuna y efectiva y así minimizar la probabilidad de incumplimiento.

**PUNTO V. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA.**

La licenciada María Magdalena Nóchez, Auditora Interna, presenta al Consejo Directivo según Memorandum AI-056/2018 de fecha 18 de junio del presente año y Memorandum AI-061/2018, fechado 12 de julio de 2018; **DOS** Informes según el detalle siguiente:

**Primer Informe:** Informe Final de elaboración de las Notas de Auditoría a los Estados Financiero con saldos al 31 de diciembre de 2017. Dicho informe presenta CUATRO observaciones, las cuales se detallan a continuación: 1) La conciliación de los saldos de activos de riesgos, entre la contabilidad y lo reflejado por el SIM.NET evidencia un sano control interno. 2) La liquidación oportuna de los deudores financieros disminuye el riesgo de ser observado por los entes fiscalizadores. 3) La liquidación oportuna de los deudores financieros (otras deudas clientes). Disminuye el riesgo de ser observado por los entes fiscalizadores. 4) La liquidación oportuna de los fondos ajenos, disminuye el riesgo de ser observado por los entes fiscalizadores. **Segundo Informe:** Informe Trimestral de Auditoría Interna, periodo de abril a junio de 2018. Sin observaciones y sin condiciones reportables. El presente informe contiene los resultados correspondientes al segundo



trimestre del año dos mil dieciocho, que corresponde de abril a junio del presente ejercicio; el informe fue realizado cumpliendo las disposiciones legales establecidas en el Art. 9 en el Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de Bancos Financieras y sociedades de seguro (NPB2-04).

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TREINTA Y UNO DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/31.2018).** A) Dar por recibido los Informes de Auditoría Interna presentados, detallados y anexos en este punto. B) Se instruye a la Auditora Interna, dar seguimiento con cada uno de los responsables de las CUATRO observaciones planteadas, a efecto de que deban subsanarse en el presente año y evitar que otros entes contralores establezcan responsabilidades.

**PUNTO VI.**

[REDACTED]

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-TREINTA Y UNO DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 04/31.2018).**

[REDACTED]



**PUNTO VII. PRESENTACIÓN DEL BORRADOR “MANUAL DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE ARCHIVOS DEL FOSOFAMILIA”, UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.**

La licenciada Maritza Calderón Aguillón, Oficial de Gestión Documental y Archivo, presenta a través de Memorandum No. UGDA-008/2018 fechado 28 de junio de 2018, para aprobación de Consejo Directivo Borrador del “**MANUAL DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE ARCHIVOS DEL FOSOFAMILIA**”, con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento a los lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública.

En dicho Manual se establecen los principios, responsabilidades y directrices que deben ser respetadas en el manejo de los documentos y expedientes, proporcionando al Personal en forma sencilla, clara y ordenada, los sistemas básicos de archivos que le permitan realizar correctamente las actividades de: registrar, tramitar, organizar, depurar y custodiar los mismos a fin de contar con un sistema eficiente de localización y disposición. El presente Borrador contiene los siguientes lineamientos, los cuales se detallan a continuación: a) Administración Documental; b) Instrumentos Archivísticos; c) Funciones de la UGDA; d) Funciones de los archivos del SIA; e) Edades de los documentos; f) Funcionamiento; g) Valores de los Documentos de Archivo; h) Comité Institucional de selección y eliminación de documentos (CISED); i) Eliminación Documental; j) Responsabilidades de la eliminación documental; k) Proceso de eliminación; l) Tablas de plazo de conservación de documentos (TOCD); m) Archivos de Gestión de las Unidades Administrativas; n) Funciones de los archivos de gestión; ñ) Actividades de los Archivos de gestión; o) Expedientes elaborados; p) Lineamientos para la formación de Expedientes; q) Organización Documental; r) Creación y conformación de expedientes de los archivos de gestión; s) Descripción de las carpetas; t) Instalación y rotulación de documento simple; u) Políticas sobre diseño y uso de documentos; entre otros aspectos los cuales se encuentran en el detalle anexo a esta acta.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-TREINTA Y UNO DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 05/31.2018).**

**A)** Dar por recibido el Borrador “**MANUAL DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE ARCHIVOS DEL FOSOFAMILIA**” presentado por la licenciada Maritza Calderón Aguillón, Oficial de Gestión Documental y Archivo. **B)** Se instruye a la Licda. Calderón: a) realizar las modificaciones sugeridas por este Consejo



Directivo, en el sentido de reducir el contenido y forma del documento, de manera que sea de fácil comprensión y aplicación para posterior aprobación del Consejo, b) realizar de manera conjunta gestiones con la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Servicios Generales para iniciar el proceso de búsqueda de inmuebles y presentar propuestas al Consejo Directivo, para el traslado de los archivos documentales que se encuentran ubicados en la Bodega de San José Guayabal, a instalaciones apropiadas para su resguardo y de fácil acceso para su consulta.

**PUNTO VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO No. DS-15117.**

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero No. DS-15117, de fecha 23 de julio de 2018, en la cual realizan una invitación a Foro **“Rol de las Fintech en la Inclusión Financiera”**, dentro del marco de la tendencia actual hacia la Transformación Digital a nivel mundial, en donde ha tomado relevancia la Tecnología Financiera (FinTech). Dicho evento se desarrollará el día 31 de agosto del corriente año, en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO).

El evento contará con la participación de distinguidos expositores nacionales y extranjeros, con alta trayectoria y experiencia en cuanto a las innovaciones tecnológicas; quienes desarrollaran temáticas de diferentes perspectivas, tendencias y el uso de la tecnología como factor clave para la Inclusión Financiera.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-TREINTA Y UNO DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/31.2018).** A) Darse por enterados de la correspondencia recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero No. DS-15117, de fecha 23 de julio de 2018, dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva. B) Se instruye a la Dirección Ejecutiva notificar a la Unidad de Tecnología de la Información la participación en dicho evento.

**PUNTO IX. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2018.**

La Gerente de Créditos, licenciada María del Carmen Reyes, presenta al Consejo Directivo según memorándum GC-263/2018 de fecha 10 de julio de 2018, Informe de Gestión Crediticia correspondiente al primer semestre del presente año, el cual se anexa a esta acta y contiene la información siguiente: 1) **Resumen Colocación de Cartera:** se presenta detalle de la colocación que contiene monto, número de analistas, número de créditos colocados, número de créditos nuevos, promedio de crédito por analista, promedio colocado y monto promedio por analista comparativo junio 2017 y junio 2018. Siendo una colocación durante el primer semestre de 911 créditos por un monto de Setecientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Quince Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$798,615.00) 2) **Colocación por Genero:** Se presenta gráfica de la colocación por genero de enero a junio de 2018, reflejando 71% de la colocación en



mujeres y 29 % hombres. **3) Colocación por Rango de Montos:** Reporta el monto colocado distribuido así, 23.00% en rango de \$100.00 a \$500.00; 26.00% en rango de \$501.00 a \$1,000.00; 23.00% en rango de \$1,001.00 a \$3,400.00, en resumen se colocó el 72.00% en montos de \$100.00 a \$3,400.00; el 28% en créditos microtop en el rango de \$3,401.00 hasta \$15,000.00 **4) Colocación por Plazo:** reporta que el 53.00% de la colocación se realizó para el plazo de 1 año; 25.00% para un plazo de hasta 2 años y 22.00% para un plazo máximo de 4 años. **5) Colocación por Tasa Nominal:** El 56% de la colocación del semestre se concentró en las tasas que generan mayor rentabilidad, tasa del 48% el 29.00% de la colocación; tasa del 60% el 27.00% de la colocación; en el rango de tasa del 34% al 36% se colocó el 24.00%, y un 20.00% se colocó en tasas del 9% al 20%. **6) Recuperación de Cartera:** Se presenta grafica de la recuperación durante el primer semestre, así como la situación de morosidad por calificación de riesgo, donde se destaca la cartera con cero días de mora que representa el 81% de la cartera vigente, y la cartera mayor a 180 días equivalente a un 10.79% de la cartera Total. **7) Mora de capital por Oficina y Sede:** La mora de capital por oficina y sede se destaca así: Sede de Ciudad Mujer, San Miguel con el mayor índice de mora con un 28.00%; Santa Ana con un 19.00%; oficinas centrales donde se incluye la oficina centro con un índice del 14.00%. Se están haciendo esfuerzos para que durante lo que resta del año la situación de morosidad se pueda presentar dentro de los parámetros establecidos. **8) Afectación de Cartera:** Por Analistas y Recuperación, comparativo primer semestre 2018-2017; representado un 17.67% de afectación la cartera mayor a 30 días. Se están sumando esfuerzos para que los niveles de morosidad no incrementen y se reduzcan mes a mes, se destaca el índice de mora de la cartera de los analistas al cierre del mes de junio. **9) Saldos de cartera:** Se presentan graficas con los saldos y el comportamiento de las carteras Vigente al primer semestre de 2018.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-TREINTA Y UNO DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 07/31.2018).** **A)** Dar por recibido el Informe de la Gestión Crediticia correspondiente al primer semestre (enero a junio) de dos mil dieciocho, presentado por la Gerente de Créditos, licenciada Carmen Reyes, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. **B)** Se instruye a la Gerencia de Créditos, sumar esfuerzos a fin de mejorar y mantener los índices de cartera y la colocación en tasa que generan rentabilidad a la institución.

## **PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

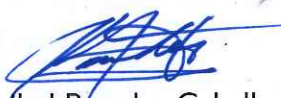
La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: **1)** Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX y X, con sus



respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto VI, con sus respectivos acuerdos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-TREINTA Y UNO DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 08/31.2018).** Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX y X, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto VI, con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



Norma Gloria Campos Rodezno



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Mirsna Emely Torres de Silva



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Ana Patricia Rosales



René Alfredo Velasco Martínez

